

MODIFICA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE LA LICITACION PUBLICA MATERIALES DE CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JAIME LARRAIN.

2333

DECRETO EX. Nº

MELIPILLA, 17 SET. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

a)El Decreto Ex. N°2310, de fecha 16/09/2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación:

b)La Licitación ID 2674-133-L113, Materiales de Construcción para Jardín Infantil Jaime Larraín;

c)El Memorándum N°298, de fecha 16/09/2013, de Encargada de Abastecimiento;

d)Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, las Bases Administrativas Especiales de la Licitación Pública "Materiales de Construcción Jardín Infantil Jaime Larraín", aprobadas mediante Decreto Ex. Nº 2310, de fecha 16 de septiembre de 2013, en el punto Nº13.6, párrafo tercero DICE: "sin perjuicio de lo anterior, el presupuesto disponible para la presente licitación asciende a \$990.000.- (novecientos noventa mil pesos) impuestos incluidos", DEBE DECIR: "sin perjuicio de lo anterior, el presupuesto disponible para la presente licitación asciende a \$840.000.- (ochocientos cuarenta mil pesos) impuestos incluidos".

Anótese, comuníquese y archívese.

SECRETARIO

MUNICIPAL

MELIPI

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/MWS/aoa.-DISTRIBUCIÓN:

Administración Municipal

- Secretaría Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Dirección Asesoría Jurídica

- Abastecimiento

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/